



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Administración

NÚMERO 2025005524

Nombramiento de Concejal en Consejo Escolar Colegio Público Nazaríes

Nombramiento de Concejal en Consejo Escolar Colegio Público Nazaríes

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Armilla (Granada), se ha dictado el Decreto número 2025/595, firmado electrónicamente el día 03 de febrero de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

Asunto.- Nombramiento de Concejal en Consejo Escolar Colegio Público Nazaríes.

*Dada cuenta del decreto 2023/2794 de fecha 29 de junio de 2023, sobre nombramiento de Concejales, en Consejos Escolares y otros Órganos, y como consecuencia de la reordenación de los representantes en los distintos Consejos Escolares, lo acordado en el Pleno de Organización de fecha 28 de junio 2023, y de la Organización Municipal, establecida en el Ayuntamiento tras las elecciones municipales celebradas el pasado día 28 de mayo, y en ejercicio de las facultades conferidas por la legislación vigente, art. 21.1. apartado s) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el art. 19.3 apartado c) de la Resolución de 20 de Julio de 1.989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, vengo en **DISPONER**:*

Primero.- Dejar sin efecto el nombramiento que consta en el decreto 2023/2794 de fecha 29 de junio de 2023, al Consejo Escolar del Colegio Público Nazaríes.

Segundo.- Nombrar a la Concejala Dña. Francisca Fernández Cárdenas, representante en el Consejo Escolar del Colegio Público Nazaríes.

Tercero.- Comunicar el contenido del presente Decreto, al Consejo Escolar del Colegio Público Nazaríes, así como a la representante.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa. Documento firmado electrónicamente.

En Armilla, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Armilla (Granada), a cuatro de febrero de dos mil veinticinco
La Alcaldesa-Presidenta